

RESOLUCION

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Cuadragésimo Séptimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022", solicitado por el Área de Alcaldía, por importe de 33.451,66 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas a través de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde en la octava de las vigentes: "Transferencias de Créditos" en el apartado "Régimen Especial de Transferencias de Créditos" dice textualmente: "El órgano competente para acordar la aprobación de tales expedientes de transferencias de créditos es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda". Por ello:

RESUELVO

Primero.- La aprobación y cumplimiento del "Cuadragésimo Séptimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022".

Segundo.- Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
La Staff del Servicio de Presupuestos
Esperanza Rodríguez López

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE ECONOMIA Y HACIENDA POR
DELEGACION JTA. GOBIERNO LOCAL
Carlos M^a. Conde O'Donnell

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
o funcionario delegado





De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, le curso solicitud de Transferencias de Crédito para el Presupuesto de 2022 del Área de Servicios Operativos.

El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan Carlos Sondermeyer Martín.

Vº. Bº.
El Director General de
Economía y Hacienda
Rafael Sequeira S. de Rivera

INTERVENCIÓN

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	293ZAJYMekuc8mfAWkdDtg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	10/11/2022 06:09:51	
	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	09/11/2022 15:18:01	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/293ZAJYMekuc8mfAWkdDtg==			



De conformidad con el art. 34 d. del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril desarrollado en los art. 40 a 42 de dicha disposición sobre “Régimen especial de transferencias de crédito” solicito se apruebe la PTC que le adjunto informándole:

1º Que el incremento de la partida **02.3381.20900 PAM 4014 del vigente presupuesto para el 2022** por un importe total de **33.451,66 €** responde a la necesidad de poder atender nuevos gastos relacionados con los derechos de autor vinculadas al desarrollo de distintas actividades municipales (SGAE) programadas con motivo de la Feria de Málaga 2022 cuya previsión inicial ha resultado insuficiente.

Org.	Pro.	Eco.	P.A.M.	Inicial	MC	Saldo	Vinculación	Suplementar
02	3381	20900	4014	30.000,00	0,00	13.355,30	10.606,95	33.451,66

2º Que se propone disminuir las siguientes partidas, del vigente presupuesto 2022, sin que ello suponga ningún perjuicio para el correcto funcionamiento de esta área, dado que esta minoración se encuentra equilibrada respecto a los gastos finales acometidos en el montaje de la Feria de Málaga.

Org.	Pro.	Eco.	P.A.M.	Inicial	MC	Saldo	Vinculación	Minorar
02	3381	21000	4014	1.126.507,38	-3.777,08	66.434,12	10.275,76	10.275,76
02	3381	22199	4014	2.100,00	0,00	2.100,00	138.686,73	2.100,00
02	3381	22602	4014	34.394,14	0,00	10.791,76	24.427,60	10.791,76
02	3381	22706	4014	2.654,14	0,00	2.654,14	16.438,23	2.654,14
02	3381	22799	4014	7.630,00	0,00	7.630,00	16.438,23	7.630,00

33.451,66

Reseñar que esta solicitud de transferencia de crédito responde a gastos que necesitan ser realizados en el presente ejercicio, sin posibilidad de demora al próximo, no existiendo en el presupuesto 2022 según información recabada, créditos suficientes en el estado de gastos a nivel de vinculación jurídica.

Málaga a fecha de firma electrónica
La Tte. Alcalde Delegada de Servicios
Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas
Teresa Porras Teruel

SERVICIO DE PRESUPUESTO

Código Seguro De Verificación	7bTZTewz4T9RT++8vpLxtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	08/11/2022 09:21:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/7bTZTewz4T9RT++8vpLxtw==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA SERVICIOS OPERTIVOS				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
2	3381	20900	4014	<u>33.451,66</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
2	3381	21000	4014	<u>10.275,76</u> Euros
2	3381	22199	4014	<u>2.100,00</u> Euros
2	3381	22602	4014	<u>10.791,76</u> Euros
2	3381	22706	4014	<u>2.654,14</u> Euros
2	3381	22799	4014	<u>7.630,00</u> Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>33.451,66</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
•				
•				
•				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	Lhyir/6kG4cVsdOI3J4FNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	08/11/2022 09:21:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Lhyir/6kG4cVsdOI3J4FNQ==		



Código Seguro De Verificación	cK+Uiz170iD7tndtU+KBsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	09/11/2022 14:18:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/cK+Uiz170iD7tndtU+KBsA==		





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2.022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
02	3381	21000	22022030191	10.275,76	
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU					

Importe	Importe EUROS
DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS .	10.275,76

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RC PREVIA PTC

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220045934**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **08/11/2022**

Código Seguro De Verificación	LyOYsBnePkF4BuaNVUrnLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	08/11/2022 10:32:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LyOYsBnePkF4BuaNVUrnLw==		





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2.022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
02	3381	22199	22022030192	2.100,00	
OTROS SUMINISTROS					

Importe	Importe EUROS
DOS MIL CIEN EUROS.	2.100,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RC PREVIA PTC A FAVOR 02.3381.20900

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220045935**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **08/11/2022**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
15FiAL7ua7F1YfOxnvTebw==	Firmado	08/11/2022 10:32:38
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Página
Observaciones		1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/15FiAL7ua7F1YfOxnvTebw==	





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2.022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
02	3381	22706	22022030194	2.654,14	
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS					

Importe	Importe EUROS
DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CATORCE CENTIMOS .	2.654,14

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RC PREVIA PTC SUPLEMENTO 02.3381.20900

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220045937**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **08/11/2022**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
jL3ix20LQtK0zuQil/zMvg==	Firmado	08/11/2022 10:32:35
Firmado Por Juan Manuel Dueñas Mora	Página	1/1
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jL3ix20LQtK0zuQil/zMvg==	



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2.022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
02	3381	22799	22022030195	7.630,00	
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					

Importe	Importe EUROS
SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA EUROS.	7.630,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RC PREVIA PTC SUPLEMENTO 02.3381.20900

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220045936**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **08/11/2022**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
kqBs1i7OztAYPMDZ11b7+w==	Firmado	08/11/2022 10:32:36
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Página 1/1
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kqBs1i7OztAYPMDZ11b7+w==	



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2.022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
02	3381	22602	22022030196	10.791,76	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					

Importe	Importe EUROS
DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS .	10.791,76

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RC PREVIA PARA PTC 02.3381.20900

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220045926**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **08/11/2022**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
wC7GBUkROaGQkq2C1+MmxA==	Firmado	08/11/2022 10:32:37
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Página 1/1
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wC7GBUkROaGQkq2C1+MmxA==	



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 47 PTC 2022 Fecha: 10/11/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: 47 PTC SERVICIOS OPERATIVOS

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	02 3381 20900 CANONES			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			33.451,66	
G	02 3381 21000 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.275,76	
G	02 3381 22199 OTROS SUMINISTROS			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.100,00	
G	02 3381 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.791,76	
G	02 3381 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.654,14	
G	02 3381 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-7.630,00	

Suma Total



ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ASUNTO: 47º EXPEDIENTE DE MODIFIC.PRESUPUESTARIA “TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO” ref. “Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas”

Vista la Propuesta de aprobación del expediente indicado en el asunto, esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- Expediente de modificación presupuestaria.

Según consta en el informe del Jefe del Servicio de Presupuesto del Ayuntamiento se propone la tramitación de un expediente de modificación de créditos por transferencias de créditos a petición del Área de Servicios Operativos, motivando que es necesario consignar créditos en la aplicación 02 3381 20900 “Cánones” por importe de 33.451,66 €, para atender nuevos gastos relacionados con los derechos de autor vinculadas al desarrollo de distintas actividades municipales (SGAE) programadas con motivo de la Feria de Málaga 2022 cuya previsión inicial ha resultado insuficiente.

Las aplicaciones presupuestarias que proponen disminuir son:

- 02 3381 21000 “Reparaciones, mantenimiento y conservación infraestructuras y bienes naturales” por importe de 10.275,76 €.
- 02 3381 22199 “Otros Suministros” por importe de 2.100,00 €.
- 02 3381 22602 “Publicidad y propaganda” por importe de 10.791,76 €.
- 02 3381 22706 “Estudios y trabajos técnicos” por importe de 2.654,14 €.
- 02 3381 22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales” por importe de 7.630,00 €.

Se pone de manifiesto en el informe de petición de transferencia de crédito que acompaña al expediente que la disminución de consignación en esta aplicación presupuestaria no altera el normal funcionamiento de los servicios.

La propuesta de modificación del Presupuesto General corresponde a transferencias de crédito entre **mismas áreas de gastos** y se realiza en aplicación de lo establecido en el art. 179 del TRLRHL, art. 40 del RD. 500/1990 y la Base 8ª de Ejecución del Presupuesto, cumpliendo las limitaciones impuestas por los artículos 180 del TRLRHL y 41 del RD. 500/1990. Dicha modificación propuesta no afecta al importe total del presupuesto.

Se adjunta documentos RC de las aplicaciones presupuestarias que ceden el crédito en cumplimiento de lo establecido en el art. 32 del RD. 500/1990 así como documento PTC de petición de transferencia de crédito en aplicación a lo establecido en la Base de ejecución nº 8.

SEGUNDO.- Aplicaciones presupuestarias.

47 TC AYTO 2022

Código Seguro De Verificación	QfEJiUznYwFSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	11/11/2022 12:53:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QfEJiUznYwFSi9iNx3d45Q==		





Los capítulos y aplicaciones presupuestarias en las que se propone la modificación presupuestaria son las siguientes:

ANEXO: MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ESTADO DE GASTOS					0,00
Aplic. GASTOS	Proyecto	R.F.	Importe	DESCRIPCIÓN	
2022 02 3381 20900 4014			33.451,66	CÁNONES	
2022 02 3381 22706 4014			-2.654,14	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	
2022 02 3381 22199 4014			-2.100,00	OTROS SUMINISTROS	
2022 02 3381 22602 4014			-10.791,76	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	
2022 02 3381 22799 4014			-7.630,00	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	
2022 02 3381 21000 4014			-10.275,76	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERV. INFRAEST. Y BIENES NAT.	

TERCERO.- Estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario. A priori la modificación que se propone no afecta al cálculo de la estabilidad presupuestaria ni regla de gasto.

CUARTO.- Órgano competente.

El órgano competente para aprobar la presente modificación presupuestaria es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

QUINTO.- Conclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE sin que ello implique la fiscalización favorable de los actos que de su ejecución se deriven.

En Málaga, a fecha de firma electrónica

EL INTERVENTOR ADJUNTO

Fdo.: Jesús Jiménez Campos

Sr. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Código Seguro De Verificación	QfEJiUznYwFSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	11/11/2022 12:53:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QfEJiUznYwFSi9iNx3d45Q==		





INFORME:

Asunto: Cuadragésimo Séptimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto señalado informa:

Primero:

De acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, el Área de Servicios Operativos, ha remitido propuestas de transferencias de crédito.

Segundo:

Éste constituye el Cuadragésimo Séptimo Expediente de transferencias de créditos del Presupuesto Municipal de 2022, que se tramita. En él se proponen suplementos por importe de 33.451,66 €, encontrándose financiados con minoraciones por el mismo importe.

Tercero:

El Área informa, que la aprobación de las propuestas presentadas no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

Cuarto:

Dichas propuestas han sido informadas por el Servicio de Gestión Contable y fiscalizadas por la Intervención General, por lo que se deduce que las presentes PTC cumplen lo regulado en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente y en la legislación aplicable al caso.

Quinto:

Las transferencias de créditos propuestas entrarán en vigor, si así se estima pertinente, desde la fecha de aprobación del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

Málaga, (fecha y firma electrónica)
La Staff del Servicio de Presupuestos.
Esperanza Rodríguez López

Código Seguro De Verificación	r4kQ1aCO7wdgLvE5M1wvpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esperanza Rodríguez López	Firmado	14/11/2022 13:19:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/r4kQ1aCO7wdgLvE5M1wvpw==		

